

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta de marzo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2023-00027-00

Se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto en oportunidad por el apoderado parte actora contra el auto de 13 de marzo de 2023 que rechazó la demanda.

En firme este proveído, envíese el link del expediente digital al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, a fin de que surta la alzada.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.